



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA  
ERGONOMÍA APLICADA A LA MOVILIZACIÓN DE ENFERMOS  
SANS015PO**

**PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: ERGONOMÍA APLICADA A LA MOVILIZACIÓN DE ENFERMOS

---

### DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional** SANIDAD

**Área Profesional:** SOPORTE Y AYUDA AL DIAGNÓSTICO

2. **Denominación:** ERGONOMÍA APLICADA A LA MOVILIZACIÓN DE ENFERMOS

3. **Código:** **SANS015PO**

4. **Objetivo General:** Adquirir conocimientos, técnicas y habilidades para la correcta manipulación y cuidado en la movilización de enfermos.

5. **Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. **Duración:**

Horas totales: 30

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 30

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarra
- Rotafolios
- Material de aula
- Mesa y silla para formador
- Mesas y sillas para alumnos
- Equipamiento y material necesario para el desarrollo de la actividad formativa, entre otros:

- Material de inmovilización y movilización.
- Material de autoprotección.
- Material para limpieza y desinfección.
- Material logístico.
- Material de triaje.
- Sistema de comunicación.
- Material de señalización y balizamiento.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

1. LESIONES MÁS FRECUENTES DE LOS PROFESIONALES ASISTENCIALES.
  - 1.1. Etiología
2. MECANISMOS PRODUCTORES DE LESIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS.
  - 2.1. Normas básicas de protección de la columna vertebral.
3. UTILIZACIÓN DE LA MECÁNICA CORRECTA DEL CUERPO POR PARTE DEL PROFESIONAL.
  - 3.1. Adquisición de hábitos posturales correctos y automatización de la mecánica correcta.
4. AUTOEVALUACIÓN DEL NIVEL LESIONAL Y TENSIONAL.
  - 4.1. Autocuidado y mantenimiento de un sistema músculo-esquelético correcto.
5. RELAJACIÓN. POSTURAS ESTÁTICAS.
6. ERGONOMÍA EN LOS HOSPITALES: MEDIOS MECÁNICOS.
7. EDUCACIÓN DEL GESTO FISIOLÓGICO EN LA PERSONA ASISTIDA.
  - 7.1. Movilización y activación.
8. PROCEDIMIENTOS PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE ENFERMOS:
  - 8.1. Volteos, desplazamientos, estirarse e incorporarse, enderezar en la silla
9. MOVILIZACIONES ESPECIALES
  - 9.1. Pivotar, poner cuñas, levantar del suelo.
10. UTILIZACIÓN DE MEDIOS MECÁNICOS
  - 10.1. Sábanas deslizantes, grúa, transfers y gliders.
11. EL CONTROL POSTURAL Y LA MARCHA.
  - 11.1. EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA EVITACIÓN DE CAÍDAS.
12. MÉTODOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ASOCIADAS A LA MOVILIZACIÓN DE ENFERMOS.
13. MOVILIZACIÓN DE PACIENTES CON PATOLOGÍAS ESPECIALES.
  - 13.1. Manejo del paciente lesionado medular.
  - 13.2. Manejo de pacientes hemipléjicos.
  - 13.3. Manejo del paciente con prótesis de rodilla.
  - 13.4. Manejo del paciente con prótesis de cadera.
  - 13.5. Manejo del paciente con patología de columna.
14. GIMNASIA DE COMPENSACIÓN PARA EL PROFESIONAL.